



BECA DE MANUTENCIÓN 2026

PARA QUIÉNES

Todos los alumnos y alumnas egresados el año 2025, que hayan cursado sus últimos tres años de Enseñanza Media en el Colegio Polivalente Domingo Matte Mesías, que ingresen a la Educación Superior a partir del año siguiente a su egreso en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación.

COBERTURA

La Beca de Manutención consiste en \$70.000 (setenta mil pesos) mensuales para gastos de transporte, materiales, alimentación, etcétera, que le permitan a los estudiantes sostener sus estudios.

El monto se entregará en cuotas mensuales de marzo a diciembre, a partir del mes en que se adjudique la beca, no siendo esta retroactiva.

Se podrá renovar semestralmente, por un período máximo equivalente a la duración del plan de estudios de la carrera.

REQUISITO ACADÉMICO

Promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,5.

REQUISITOS DE MANTENCIÓN

Para mantener la beca el estudiante debe cumplir con el avance académico establecido:

- Primer año: haber aprobado a lo menos el 70% de las asignaturas inscritas.
- Segundo año en adelante: tener aprobado el 80% de las asignaturas inscritas.

CÓMO POSTULAR

El período de postulación a la Beca de Manutención se extiende desde **el martes 21 de Octubre de 2025 al lunes 15 de Diciembre 2025**.

Debes enviar los siguientes documentos al correo: becarosatocornal@matte.cl:

- Formulario postulación. (Formulario Forms enviado a mail Matte)



- Acreditar situación socioeconómica familiar: Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS.

Si quedas preseleccionado, durante el mes de **marzo 2026** te pediremos:

- Certificado de notas de Enseñanza Media.
- Certificados de Alumno de Regular de tu Universidad, IP o CFT.
- Fotocopia Carnet de Identidad.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Para la asignación de la Beca de Manutención se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Situación Socioeconómica
- Promedio de Notas Enseñanza Media
- Ranking de Egreso de Enseñanza Media
- Cumplir con las características de alumno o alumna con perfil Mattemesino

PERDIDA DEL BENEFICIO

El becado podrá perder el beneficio de esta beca en los siguientes casos:

- Si para su obtención se hubiese recurrido a entregar información falsa.
- Por renuncia escrita voluntaria y libremente decidida a la beca.
- Por ser expulsado de la Institución de Enseñanza Superior.
- Primer año: Haber reprobado el 30% o más de las asignaturas inscritas.
- Segundo año en adelante: Haber reprobado el 20% o más de las asignaturas inscritas.
- Por no asistir a clases en los horarios correspondientes, entregados a la Fundación.
- Por participar en cualquier acto vandálico, que destruya el bien de uso público, privado o que Desprestigie a la Fundación.

RESULTADOS

A quienes resulten seleccionados se les comunicará vía mail y el beneficio se hará efectivo a partir del mes siguiente al aviso.

¿Tienes dudas? Haz tu consulta al correo becarosatocornal@matte.cl